



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1635/2026/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2027".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de octubre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1.897/2026 del Rectorado de la UNA, de fecha 27/08/2026, por la cual se proclama al Prof. MSc. Cirilo Jorge Hernández Medina como Decano y al Prof. Dr. Diego Herbin Stalder Díaz como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031.
- Las Resoluciones N° 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y N° 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 123/2005 de fecha 22/02/2005, por la cual se aprueba el Reglamento de Asignaturas Optativas de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1618/2026/001 de fecha 21/05/2026, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1618/2026/002 de fecha 21/05/2026, por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de designación del Auxiliar de Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1635/2026/001 de fecha 15/10/2026, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2027.
- La Resolución CD N° 1635/2026/007 de fecha 15/10/2026, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción-Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2027.
- El Memorándum DIRACAYO N° 082/2026 de fecha 07/10/2026, del Ing. Rubén Ruiz Morales, Director Académico de la FIUNA – Filial Ayolas.
- El Memorándum DIRAYOLAS N° 073/2026, del Ing. Hugo Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la Filial Ayolas de la FIUNA, con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4785/2026 de fecha 08/10/2026.
- El Memorándum – DF N° 215/2026 de fecha 09/10/2026, de la Directora de Finanzas, Mgtr. Verónica Valdovinos.
- El Acta N° 1635/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/10/2026, y

CONSIDERANDO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1635/2026/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2027".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de octubre de 2026.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Ing. Hugo Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la Filial Ayolas de la FIUNA, eleva a consideración, la nómina de asignaturas para el Llamado a Concurso de Docentes para los cargos de Profesor Encargado, Auxiliar de la Enseñanza y Auxiliar de Laboratorio de las carreras de Ingeniería de la FIUNA, Filial Ayolas correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2027, según Memorándum DIRAYOLAS Nº 073/2026.

Que, la Dirección de Finanzas, mediante Memorándum DF Nº 215/2026, informa que la FIUNA cuenta con la cantidad necesaria de rubros previstos en el Anexo de Personal del Presupuesto General de la Nación 2027 para cubrir los cargos de Docentes Encargados de Cátedra, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2027, solicitados por la Dirección de la Filial de Ayolas.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, según Acta Nº 1635/2026 Sesión Ordinaria de fecha 14/10/2026, han resuelto aprobar el Llamado a Concurso para Profesor Encargado, Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2027.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorios** de las cátedras de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Filial Ayolas**, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2027, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria


Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1635/2026/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2027".

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de octubre de 2026.

ANEXO I- CURSOS BÁSICOS

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2025	2º	23021	Óptica y Ondas	1	0	1
2025	2º	23022	Calculo 2	1	1	0
2025	2º	23023	Algebra Lineal	1	0	0
2025	2º	23024	Fundamentos de Programación	1	0	0
2025	2º	23025	Química General	1	0	0
2025	4º	23041	Métodos Numéricos	1	0	0
2025	4º	23042	Estadística	1	0	0
2025	4º	23043	Cálculo Avanzado	1	1	0
2025	4º	23044	Dinámica	1	1	0
2025	4º	23045	Mecánica de Materiales	1	1	0
2025	4º	23141	Análisis Estructural 1	1	0	0
2025	4º	23142	Introducción a la Hidráulica	1	0	0

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2013	6º	13110	Geotecnia 2	1	0	0
2013	6º	13111	Hidráulica 2	1	1	1
2013	6º	13112	Tecnología del Hormigón	1	1	0
2013	6º	13113	Estructuras 3	1	0	0
2013	6º	13114	Estructura de Madera y Metal	1	1	0
2013	6º	13115	Construcciones 1	1	1	0
2013	8º	13120	Vías de Comunicación 2	1	0	0
2013	8º	13121	Hidrotecnia 1	1	1	0
2013	8º	13122	Instalaciones y Equipos de Edificios	1	0	0
2013	8º	13123	Hormigón Armado 2	1	1	0
2013	10º	13129	Puertos	1	0	0
2013	10º	13130	Puentes	1	0	0
2013	10º	13131	Obras Fluviales	1	1	0
2013	10º	13132	Construcciones 3	1	1	0
2013	Optativa	3011	Hormigón Pretensado	1	0	0
2013	Optativa	3025	Patología y Terapia de las Construcciones	1	0	0
2013	Optativa	3014	Tratamiento de Aguas	1	0	0
2013	Optativa	3018	Construcciones Sostenibles	1	0	0

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 4

Misión
Formar profesionales en el campo de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1635/2026/009

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS, AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA Y DE LABORATORIO PARA LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2027”.

San Lorenzo, Campus de la UNA, 15 de octubre de 2026.

ANEXO I - CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados	Cantidad de Auxiliares solicitados	
					Enseñanza	Laboratorio
2013	6°	13308	Dinámica de Máquinas y Vibraciones	1	1	0
2013	6°	13309	Electrónica Básica Industrial	1	0	0
2013	6°	13310	Tecnología Mecánica 1	1	0	0
2013	6°	13311	Transferencia de Calor	1	1	0
2013	6°	13312	Mediciones e Instrumentación	1	0	0
2013	6°	13313	Sistemas de Control Automático 1	1	0	0
2013	8°	13319	Instalaciones Industriales	1	1	0
2013	8°	13320	Distribución de Energía Eléctrica	1	1	0
2013	8°	13321	Máquinas Térmicas 2	1	0	0
2013	8°	13322	Instalaciones Eléctricas	1	1	0
2013	8°	13323	Máquinas Eléctricas 2	1	1	1
2013	Optativa	3004	Análisis de Sistemas de Potencia	1	0	0
2013	Optativa	3030	Dibujo Mecánico	1	0	0
2013	Optativa	3020	Tecnología del Hidrogeno	1	0	0
2013	Optativa	3037	Inmotica y Domótica	1	0	0

ANEXO I - ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

Carrera	Plan	Semestre	Código	Asignatura	Cantidad de Encargados solicitados
Complementarias	2013	Comp.	13801	Introducción a la Investigación	1
Complementarias	2013	Comp.	13802	Legislación	1
Complementarias	2013	Comp.	13803	Organización de Empresas	1
Complementarias	2013	Comp.	13804	Contabilidad y Finanzas	1
Complementarias	2013	Comp.	13805	Gestión de la Calidad y Medio Ambiente	1
Complementarias	2013	Comp.	13807	Formulación y Gestión de Proyectos	1
Complementarias	2013	Comp.	13806	Seguridad en el Trabajo	1



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 4

Misión
Formar profesionales de élites de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructuralmente transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.